

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM)** fue de 533,643.4 miles de pesos, cifra superior en 3.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió al mayor gasto pagado en Servicios Personales (4.8%), y en Gastos de Operación (46.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor en 2.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En el rubro de **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado en 4.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por la actualización de los tabuladores de sueldos y salarios de las ramas médica, paramédica y grupos afines a partir del 1 de mayo, actualización de las prestaciones de despensa, previsión social múltiple y ayuda de servicios, para cubrir presiones de gasto de aguinaldo y otras prestaciones, y para el pago de medidas de fin de año, principalmente.
 - ❖ Por la autorización de 23 plazas de carácter eventual a partir del mes de septiembre.
 - ❖ Los pagos en este capítulo corresponden a sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla total de 678 plazas, integrado por 182 plazas administrativas, 269 plazas de personal operativo de la rama médica, paramédica y afín; 16 mandos medios, 1 mando superior, 112 investigadores; 39 médicos residentes, 35 jefes de departamento en área médica y 24 plazas eventuales.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 46.4% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos de traspaso compensados que aumentan el presupuesto modificado, así como reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 66.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, este comportamiento se debe a que se realizaron traspasos presupuestales que incrementaron los recursos fiscales provenientes de 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” derivado del Financiamiento de Proyectos de Investigación para la Salud (FPIS2023) los cuales fueron transferidos para la adquisición de sustancias químicas, suministros médicos y de laboratorio; en “Otros de Corriente”, del capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones derivadas del otorgamiento de la gratuidad de los servicios y medicamentos que inició el 1 de diciembre de 2020. El destino de este gasto fue principalmente para la adquisición de material de oficina, refacciones y material para equipo de cómputo, revistas y base de datos de investigación en medios electrónicos, medicamentos, sustancias químicas, suministros médicos y de laboratorio.

CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto pagado mayor en 38.0% respecto al presupuesto aprobado, este comportamiento se debe a que se realizaron traspasos presupuestales que incrementaron los recursos fiscales provenientes de 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” derivado del Financiamiento de Proyectos de Investigación para la Salud (FPIS2023) los cuales fueron transferidos para el pago de servicios con terceros (procesamiento de muestras de RNA); “Otros de Corriente”, del capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones derivadas del otorgamiento de la gratuidad de los servicios que inicio el 1 de diciembre de 2020. El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico y de laboratorio, equipo informático, vehículos, además del pago de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica, agua y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, subcontratación de servicios con terceros (servicio de comedor), programa de capacitación institucional, otras asesorías, estudios e investigaciones, servicios informáticos, Internet y licencias para equipos de cómputo, arrendamientos de equipos de fotocopiado, contratación de seguros de bienes patrimoniales principalmente; así como el pago de impuesto de 3.0% sobre nóminas.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 95.5% respecto al presupuesto aprobado, el cual se integra de la siguiente forma:
 - ❖ Se observa un mayor presupuesto en erogaciones por resoluciones por autoridad competente (laudos laborales y reparación de daños) de 227.6% respecto al presupuesto aprobado.
 - El presupuesto pagado en erogaciones por resoluciones por autoridad competente fue mayor al presupuesto aprobado en un 227.6% ya que se pago un laudo condenatorio para el Instituto.
 - En cuanto a la partida de Inversiones y otras provisiones, se aprobaron recursos por 57,946.8 miles de pesos, sin embargo no se tuvo erogaciones por este concepto durante el ejercicio 2023, en virtud de que se efectuó traspaso presupuestario por el total del recurso al “Gasto de Operación”, del capítulo 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales, el gasto se orientó para aportar recursos para la compra consolidada de medicamentos, para complementar los recursos destinados al abasto y distribución de medicamentos, insumos, asociados a personas sin seguridad social, sustancias químicas, material médico y de laboratorio, servicios de limpieza, vigilancia, así como servicio de alimentación a pacientes y personal.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. no obstante, se pagaron 1,175.0 miles de pesos. El presupuesto pagado fue financiado con el 100.0% de recursos propios, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, se presenta un presupuesto modificado por 1,175.0 miles de pesos de los cuales fueron pagados en su totalidad, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se registró un gasto pagado por 1,175.0 miles de pesos, derivado a ampliaciones al Capítulo 5000 recurso asignado al proyecto de inversión 2312M7F0003 “Adquisición de Aires Acondicionados 2023” equipos adecuados para la climatización en áreas de servicios clínicos derivada de la consulta externa, como de hospitalización, servicios de estudios de laboratorio e imágenes cerebrales.
- En los rubros de **Subsidios** no se presentaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado del INPRFM fue a través de tres **finalidades** *Gobierno, Desarrollo Social, y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda **función** *Salud*; y la tercera **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 0.4% de los recursos pagados, y no presentó variación respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Para que la Oficina de Representación antes Órgano Interno de Control llevara a cabo actividades con el objetivo de que el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz cumpla con la normatividad establecida, así como apoyar para inhibir actos de corrupción en un marco de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, mediante la realización de auditorías, visitas de inspección, evaluaciones al control interno; así como resolver procedimientos administrativos de responsabilidades, derivados de conductas no graves de los servidores públicos, además de inconformidades y sancionar a personas físicas o morales por infracciones a disposiciones en materia de Contrataciones Públicas.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 85.4% del total de los recursos pagados, y mostró una ampliación de 2.7% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ La **función Salud**, erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - A través de esta función el INPRFM cumplió con el objetivo de proporcionar atención médica especializada integral a las personas con trastornos mentales y sus familiares, así como proporcionar medicamentos y demás insumos asociados a la atención psiquiátrica, se fortalecieron los programas de formación y educación continua en psiquiatría y salud mental y se continuaron los programas enfocados a prevenir la violencia de género y en el ámbito familiar, mediante esta función se garantizó la prestación de gratuidad de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a la población sin seguridad social, se refrenda el compromiso de implementar la estrategia organizacional de los servicios de salud.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 14.2% del total de los recursos pagados, y registró una ampliación de 4.7% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizó investigación científica básica que contribuya a la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades mentales y las adicciones, mediante la realización de proyectos de investigación que contribuyan a los tratamientos, así como la publicación de los resultados obtenidos para su difusión internacional en revistas con arbitraje, la presentación de avances de las investigaciones en foros científicos y de divulgación, así como la formación de recursos humanos hasta niveles de posgrado de calidad, se fortaleció la investigación multidisciplinaria en neurociencias, investigación clínica y ciencias sociales, mediante la aplicación del conocimiento básico, clínico y metodológico, para el estudio de la enfermedad mental, utilizando como principales herramientas el uso de las tecnologías de información y comunicación como medios de difusión.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2023 el INPRFM no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de La Fuente Muñiz.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			296,237,471.0	25,811,156.4	10,052,789.6
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			15,257,871.6	1,230,266.6	1,728.4
Dirección General	1,879,476.0	1,879,476.0	2,218,293.1		
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	765,708.0	852,708.0	6,187,474.7	860,213.9	864.2
Subdirección de Área	531,216.0	619,524.0	6,852,103.8	370,052.7	864.2
Jefatura de Departamento					
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			280,979,599.4	24,580,889.8	10,051,061.2
Base	105,156.0	232,104.0	122,461,322.2	4,238,823.3	6,215,544.8
Confianza	119,628.0	314,412.0	44,478,174.2	2,393,883.9	639,685.2
Categorías	217,248.0	330,204.0	114,040,103.0	17,948,182.6	3,195,831.2

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de La Fuente Muñiz.